

JUNTA DE ACLARACIONES

PMVT/ADQ2025/LIC04

EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 21 DE AGOSTO DEL 2025, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC EN LA SALA DE CABILDOS Y LICITANTES PARTICIPANTES CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC04 PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES (UNIFORMES EN GENERAL) DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33 FRACCIÓN I Y 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y ARTÍCULO 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA Y UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM LEGAL, SE PROCEDE CON LAS SIGUIENTES:

ACLARACIONES ADMINISTRATIVAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

- A) SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE DE CONTAR CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO CON LAS ESPECIALIDADES SOLICITADAS EN LAS BASES, LO ANEXEN EN ORIGINAL Y COPIA EN EL SOBRE ÚNICO DE SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

ACLARACIONES TÉCNICAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

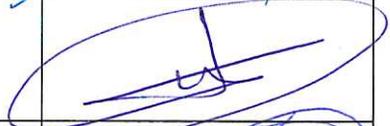
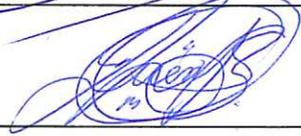
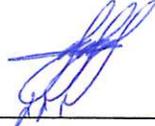
- A) LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA FÍSICA DE LAS PARTIDAS COTIZADAS A MÁS TARDAR EL DÍA 25 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO EN UN HORARIO DE 10:00 A LAS 15:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL. LAS MUESTRAS FÍSICAS DEBERÁN CORRESPONER CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO No. 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN. DEBERÁN TENER UNA ETIQUETA COSIDA A LA PRENDA INIDICANDO EL TIPO DE TELA, FORMA DE LAVADO Y MARCA DEL BIEN. LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS ACOMPAÑADAS DE UN LISTADO QUE CORRESPONDA A LO QUE SE ENTREGA CON UNA COPIA SIMPLE Y LEGIBLE QUE SERVIRÁ COMO ACUSE PARA EL LICITANTE MISMO QUE TENDRÁ QUE SER ANEXADO EN SU SOBRE CERRADO CON SU PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. EN EL CASO DE CON CUMPLIR CON LO ANTERIORMENTE SOLICITADO SU PROPOSICIÓN SERÁ DESECHADA.
- B) SE RATIFICAN TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ANEXO NÚMERO 1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

ENTENDIDAS Y ACEPTADAS LAS ACLARACIONES ANTERIORES, ESTAS PASAN A FORMAR PARTE INTEGRAL DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE RESULTA OBLIGATORIO SU CUMPLIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE, EN CASO CONTRARIO SE DESECHARA SU PROPOSICIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TERMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDO EL ACTA CORRESPONDIENTE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [https:// www.villadetezontepec.mx /](https://www.villadetezontepec.mx/).

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:30 HRS. DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO; LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ASESOR NORMATIVO, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE	LIC. MIGUEL MOISÉS GONZALEZ BAUTISTA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	
SECRETARIO	L.C. YOLANDA FLORES CABRERA TESORERA MUNICIPAL	
VOCAL	LIC. MARIO ENCISO PÉREZ CONTRALOR MUNICIPAL	
VOCAL	C. LORENA RODRIGUEZ ELIZALDE SÍNDICO MUNICIPAL	
ÁREA SOLICITANTE	C. JUAN PABLO MEJÍA MENESES JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS	
ASESOR NORMATIVO	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO	NO SE PRESENTÓ
LICITANTE	SERVICIOS EMPRESARIALES YOKUMOTO, S.A DE C.V. REPRESENTADA POR GUSTAVO PÉREZ PÉREZ	
LICITANTE	MA. ANGELES PÉREZ MARTÍNEZ (PERSONA FÍSICA) REPRESENTADA POR YANETH VERONICA CERÓN JÚAREZ	